

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “EL ESCORIAL”**

29 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2024, del Director-Gerente del Hospital Universitario “El Escorial”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del contrato de «Suministro de energía eléctrica producida mediante fuentes renovables instaladas en el Hospital Universitario “El Escorial”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SUM-038604/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([http:// https://contratos-publicos.comunidad.madrid/](http://https://contratos-publicos.comunidad.madrid/)).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica producida mediante fuentes renovables instaladas en el Hospital Universitario “El Escorial”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 09310000-5.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2023.
 - “Perfil del contratante” de 2 de octubre de 2023.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de octubre de 2023.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto. Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 339.647,62 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 339.647,62 euros.
 - IVA 21 por ciento: 71.326,00 euros.
 - Importe total: 410.973,62 euros.
6. Formalización del contrato
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2024.
 - c) Contratista: Naturgy Iberia, S. A. CIF: A-08431090.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Importe neto: 335.986,56 euros.
 - IVA (21 por 100): 70.557,18 euros.
 - Importe total: 406.543,74 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la única oferta válida y admisible, habiendo obtenido la mayor puntuación, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en el apartado 8 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 8 de marzo de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “El Escorial”, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(03/3.829/24)

